



libre certificaron literal de esta acca, la que el go
seme Secretario pondra en su poder en el termino
& sin horas

Con lo que se concluyó este Ayuntamiento que se
maran dho señores excepto el Regidor dho el D.
punta del comun D. Juan Gomez que no tuvo
& que D. el Secretario certifico = tenado = y = no =

Bento Martin ~~Ernando~~ Juan Burgue

Dominico Perez

Lorenzo Viviente

Pedro Maam

Fui presente.

Regidor

Manuel Solidano.

Nota

En diez y seis del mismo mes y año libre la certificacion
pueda en la precedente acca, en dos fojas utiles, lo
que para que como antes y fimo; como tambien el
haverla puesto en poder del Sr. D. Juan de S. Juan de
mandó = Solidano.

Ayuntamiento del dia 17. de Mayo En la Villa de Caravaca a' diez

y siete de Mayo de mil ochocientos veinte y ocho, fun-
tos en sus Salas Capitulares los Señores D. Bento
Martinez Caravaca Regidor y Regente de la D. N. Audiencia
cion ordinaria por ausencia del Sr. Alcalde mayor D.
Luis Carravaca, D. Jose Burgue; D. Domingo Pe-
rez, y D. Juan Lopez Ortiz, tambien Regidores;
D. Juan Gomez y D. Lorenzo Viviente Diputados
del comun; y D. Pedro Martin Reyna Oidor Audicio
general; se dio cuenta de un oficio del Sr. Inten-
tente de Asturias de Murcia fecha once del Corriente,
en que manifiesta que el Sr. D. N. de la Provincia
le ha hecho presente que apesar de las repetidas
circulares comunicadas, no ha remitido un Ayun-